

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18270** *LA CUEVA DE LOS PIRATAS, S.L.*

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 30/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.^a Gloria Arroyo Lago, contra la empresa La Cueva de los Piratas, S.L., se ha dictado resolución de fecha 2 de enero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada La Cueva de los Piratas, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 37.106,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A120040183-1